

EN EL FUNDO SAN PABLO DE LAMBERT

SE QUERELLAN POR MUERTE DE HOMBRE QUE HURTABA LIMONES

El hecho ocurrió a principios de febrero, cuando la víctima que fue identificada como Camilo Alday Latin (33), recibió una serie de disparos que le quitaron la vida. De acuerdo al abogado querellante, dado los hechos y de acuerdo con la carpeta investigativa, la hipótesis de legítima defensa no existiría.

2

EN TIERRAS BLANCAS

PROFESORES
EN PARO POR
NO PAGO DE
SUELDOS

4

ATACADO EN LA AVENIDA DEL MAR

EN ESTADO
DE GRAVEDAD
SIGUE JOVEN
ASALTADO

5



VICUÑA CELEBRÓ CON MASIVA FIESTA CIUDADANA EL NATALICIO DE GABRIELA MISTRAL 12 y 13

EL DÍA



6

CASO DOMINGA

TRIBUNAL AMBIENTAL ASEGURA QUE HABRÍA
UNA "ESTRATEGIA JUDICIAL DILATORIA" DEL SEA

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



EL FUNDO SAN PABLO DE LAMBERT

Presentan querrela contra implicados en crimen de hombre que hurtaba limones

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Fue el pasado 5 de febrero de este año cuando la Fiscalía Regional de Coquimbo había formalizado a dos guardias por homicidio, esto tras un incidente ocurrido en el fundo San Pablo de Lambert, en La Serena.

Los imputados, fueron identificados como G.V.S. y B.M.O., y habrían dispararon al menos tres veces contra un hombre que presuntamente hurtaba limones, causándole la muerte. Posteriormente, la víctima fue identificada como Camilo Alday Latin (33).

Según los primeros antecedentes, los guardias se movilizaban en una camioneta y portaban una escopeta Maverick registrada en Osorno. Al divisar al hombre, descendieron del vehículo y abrieron fuego.

La víctima ya había abandonado el predio cuando recibió los disparos. Tras ser impactado, cayó a una zanja y testimonios indican que el hombre habría portado un cuchillo y pronunciado algunas palabras antes de fallecer.

La Fiscalía destacó que las lesiones del occiso, localizadas en el brazo y la espalda, no fueran provocadas a corta distancia, asimismo el Laboratorio de Criminalística de la PDI corroboró este dato mediante pericias.

PRESENTAN QUERRELLA Y PIDEN DILIGENCIAS

En conversación con Rodolfo Bórquez, socio de DBa Abogados y representante de la familia de Camilo, quien resultó fallecido producto de los hechos, dio a conocer que presentó una querrela, acción judicial que fue acogida a trámite por el Juzgado de Garantía de La Serena.

“Hay varias cosas que nos llamaron la atención, nosotros visitamos el lugar de los hechos y claramente las hipótesis que la defensa plantea de legítima defensa no existirían, todo esto fue a plena luz de día, en un sitio público ya que fue en las afueras del fundo San Pablo, en lugar donde la víctima no tenía ninguna posibilidad de defenderse, menos de dos hombres armados”, sostuvo.

En ese sentido, el jurista aseveró que “se intentó señalar que hubo una agresión ilegítima con un cuchillo que no es de la víctima, que nunca portó y que claramente es el intento de justificación ha tenido la defensa, pero que no tienen ningún asidero en base a que el ataque que se le realizó a Camilo permiten concluir que no

El hecho ocurrió a principios de febrero, cuando la víctima que fue identificada como Camilo Alday Latin (33), habría recibido una serie de disparos que le causaron la muerte. De acuerdo al abogado querellante que representa a los familiares, dado los hechos y de acuerdo con la carpeta investigativa, la hipótesis de legítima defensa no existiría.



CAPTURA VIDEO FISCALÍA

Con la querrela se busca que los imputados pueda volver a prisión preventiva, según señaló la defensa de la víctima.

existe ninguna hipótesis posible de legítima defensa”.

“Hay que tener en cuenta que la víctima recibió 186 perdigones en su cuerpo a una muy corta distancia, ya que hay una profundidad de esas heridas a 27 centímetros en el tórax, lo que significa que se le disparó en varias oportunidades dado que habían distintos casquillos y todos ellos en las afueras del fundo”, recalcó.

Asimismo, Bórquez explicó que los informes de la autopsia y los policiales existentes en la causa, permitirían concluir que la víctima se habría cubierto la cara mientras estaba siendo atacada a muy corta distancia por los imputados, y que le dispararon a quema ropa.

“Fue en forma muy indolente, lo que finalmente le significó la muerte y por lo mismo la familia decidió presentar esta querrela, donde estamos construyendo, con muchos antecedentes, la hipótesis de homicidio calificado por parte de estas dos personas”, agregó.

En ese sentido, el abogado recalcó que “este homicidio calificado estaría en base a dos hechos, el primero sería por alevosía ya que actuaron sobre seguros, y una hipótesis de ensañamiento, ya que los disparos,

a pesar que intentó protegerse con sus manos, fueron reiterados y a muy corta distancia para ocasionarle más dolor que el necesario, sobre todo si supuestamente estaban repeliendo una agresión de él con un cuchillo, contra una escopeta y una pistola Taurus”.

IMPUTADOS ESTÁN EN LIBERTAD CON FIRMA MENSUAL

Por otro lado, el abogado cuestionó el hecho de que no se haya decretado prisión preventiva por peligro de fuga, ya que eso les permitió poder acceder a una caución.

“Desde los que presentamos la querrela, es importante señalar que no logramos entender el por qué estas dos personas están libres, no están con prisión preventiva y están solo con firma mensual”, advirtió.

Asimismo, comentó que “no logramos entender por qué el Ministerio Público en las primeras diligencias no logró convencer a los tribunales de que estas personas no pueden estar libres. Tengo la confianza que los tribunales de justicia, ahora con los nuevos antecedentes, pudiendo apreciar el informe de autopsia y otra



Hay que tener en cuenta que la víctima recibió 186 perdigones en su cuerpo a una muy corta distancia (...) lo que significa que se le disparó en varias oportunidades”

RODOLFO BÓRQUEZ
SOCIO DE DBA ABOGADOS

documentación más, van a poder entender que aquí no hay ninguna hipótesis posible de legítima defensa, menos de una privilegiada como se ha planteado por la defensa”.

“Claramente estas personas deben ingresar con una medida cautelar importante, sobre todo teniendo en cuenta que es uno de los delitos más graves del ordenamiento que es quitarle la vida a una persona con condiciones calificantes”, remarcó.

En línea con lo anterior, Bórquez puntualizó que “estas personas no puede no estar en prisión preventiva y tenemos la confianza que el Poder Judicial va a tener que revisar esa medida cautelar que tienen actualmente, que es la firma y ser sustituida por la prisión preventiva. Ellos no pueden estar libres porque son claramente un peligro para la sociedad”.

Por otro lado, dio a conocer que “hay antecedentes en la carpeta investigativa que darían cuenta de supuestos secuestros que se han verificado en la zona y que serían de responsabilidad de las mismas personas que están imputadas en esta causa de homicidio”.

“Estos antecedentes y además lo que señalan los residentes del sector, es que existiría una organización del tipo para militar, auto denominada “Escuadrón Suicida”, que se ha dedicado por mucho tiempo a amenazar a los residentes, provocando diferentes situaciones ilícitas que están en investigación, como un secuestro y este homicidio calificado que esperamos que termine con una condena ejemplificadora por parte de nuestro sistema de justicia”, cerró.

OPINIÓN

De los desechos a la nutrición: una nueva mirada hacia la sostenibilidad alimentaria

Carolina Mella Ahumada, académica de Nutrición y Dietética de la Universidad Central Región de Coquimbo.

Cada año, toneladas de alimentos son descartadas antes de llegar a nuestras mesas. Cáscaras, tallos, semillas y otros subproductos que, aunque ricos en nutrientes, terminan en vertederos, aumentando la crisis ambiental y desperdiciando su potencial alimentario. En el marco del Día Cero Desechos, es fundamental reflexionar sobre cómo podemos transformar estos residuos en oportunidades.

El desperdicio de alimentos tiene un impacto ambiental considerable, contribuyendo a la sobreexplotación de recursos hídricos y la degradación del suelo. La revalorización de descartes alimentarios se presenta como una estrategia clave dentro de la economía circular, donde los residuos no son desechos, sino insumos para nuevos procesos productivos.

A través de la ciencia y la innovación, se está demostrando que los descartes no son basura, sino recursos valiosos que pueden mejorar la salud y aportar a la economía circular. Implementar tecnologías para extraer biocompuestos beneficiosos de estos residuos, utilizarlos en alimentos funcionales o en suplementos nutricionales es una solución viable y necesaria para construir sistemas alimentarios más resilientes.

El Día Cero Desechos nos invita a repensar nuestra relación con los alimentos y su ciclo de vida. Desde la industria hasta el consumidor final, todos podemos contribuir: empresas adoptando procesos de producción más eficientes, científicos desarrollando alternativas innovadoras y cada uno de nosotros tomando decisiones más conscientes en el día a día.

Se necesita un cambio cultural, donde se potencia la educación en el impacto del desperdicio y fomentar prácticas que promuevan un mejor uso de recursos, desde pequeñas acciones en los hogares a estrategias de gran escala en la industria.

El futuro de la alimentación no solo depende de cuánto producimos, sino de cómo aprovechamos cada recurso disponible. Es importante transitar hacia un modelo donde la nutrición y la sostenibilidad vayan de la mano, en que no se trata solo de evitar que los alimentos terminen en la basura, sino aprovechar todo su potencial, donde lo que hoy consideramos desecho se convierta en una nueva oportunidad para alimentar al mundo.

EDITORIAL

Operativos en el centro

Es innegable que la fiscalización interinstitucional —con carabineros y la PDI— busca recuperar espacios públicos y disuadir delitos.

Los operativos conjuntos en calles céntricas de La Serena, como el desarrollado recientemente en O’Higgins y Cienfuegos, reavivan un debate necesario: ¿cómo equilibrar la seguridad pública con el respeto a los derechos individuales en un contexto migratorio complejo? Las cifras presentan un escenario contundente: más de 200 controles, decenas de infracciones y extranjeros derivados a Migraciones por irregularidades. Pero detrás de los números hay preguntas que una columna de opinión no puede eludir.

Es innegable que la fiscalización interinstitucional —con carabineros y la PDI— busca recuperar espacios públicos y disuadir delitos. La presencia policial en zonas comerciales, donde confluyen trabajadores, turistas y residentes,

podría interpretarse como una respuesta a demandas ciudadanas de mayor orden. Sin embargo, cuando las acciones se enfocan en locales con alta presencia migrante, cabe preguntarse si estamos ante una estrategia integral o una solución parche que prioriza la imagen de control sobre la integración social.

La clave está en políticas que combinen fiscalización con inclusión: capacitación en trámites migratorios, incentivos para la formalidad laboral y diálogo con comunidades.

Chile necesita estrategias que no solo limpien calles, sino que fortalezcan su democracia. Un país seguro no es solo el que detiene infractores, sino aquel donde nadie debe esconderse para vivir con dignidad.

OPINIÓN

Día Mundial de la Salud: Logística como pilar fundamental

Pamela Schwerter, gerente General de GrupoHYPERLINK

El 7 de abril conmemoramos el Día Mundial de la Salud, una fecha que nos invita a reflexionar sobre los desafíos y oportunidades en nuestro sistema de salud. Este año, quiero destacar un aspecto fundamental que a menudo pasa desapercibido: la logística en el ecosistema de salud.

La logística es el engranaje invisible que mantiene en movimiento todo el sistema de salud. Desde

la distribución de medicamentos hasta el transporte de vacunas a temperatura controlada, la logística garantiza que los productos lleguen en las condiciones adecuadas y en el momento necesario. La precisión, rapidez y seguridad son esenciales para asegurar la disponibilidad de suministros sanitarios a los pacientes.

El rol de la logística en salud es crítico. Tanto así que, en 2024, la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) presentó un estudio donde sugirió la externalización de la logística hospitalaria como una estrategia para optimizar la gestión de recursos del sistema de salud público. Allí propuso delegar la gestión de la “última milla”, el almacenamiento y la distribución de insumos médicos a empresas especializadas. A juicio de la CNEP, la externalización podría liberar recursos que actualmente se destinan a la gestión logística, permitiendo que se inviertan en áreas directamente relacionadas con la atención al paciente.

Como especialistas en logística en salud, queremos destacar los beneficios de externalizar la logística hospitalaria, como la optimización de procesos, la prevención de pérdidas, la mejora en las rutas de entrega y la reducción de costos operativos. Una gestión logística eficiente garantiza la disponibilidad de insumos en el momento y lugar correctos, minimizando riesgos y asegurando la seguridad de los pacientes.

Sin embargo, este enfoque también implica desafíos importantes. Es crucial que los proveedores externos cumplan con los más altos estándares de calidad y que exista una supervisión adecuada para evitar cualquier interrupción en el suministro de insumos críticos.

En este Día Mundial de la Salud, recordemos que la logística es un motor silencioso que salva vidas. Optimizar la gestión logística en el sector salud no solo puede mejorar la eficiencia y reducir costos, sino que también garantizar una atención médica de calidad para todos.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ESPERAN QUE LA SITUACIÓN SEA SOLUCIONADA A LA BREVEDAD

Profesores de liceo de Tierras Blancas en paro por sueldos impagos

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Ayer, profesores del Liceo Fernando Binvignat de Tierras Blancas en Coquimbo iniciaron un paro indefinido de actividades en protesta porque a lo menos 15 docentes se encontrarían con sueldos del mes de marzo impagos, según señalaron.

De acuerdo al relato de los docentes afectados, que ayer se manifestaron en las afueras del establecimiento, “el SLEP Puerto Cordillera se había comprometido a pagar los sueldos y en este caso somos 15 profesores afectados, donde se nos pagó un sueldo, pero se nos quedó debiendo dinero y a dos profesores los tienen con cero peso y el SLEP mandó un comunicado la semana pasada indicando que a más tardar el 5 iban a estar reflejado los sueldos, llegó la fecha y no se ha presentado ningún salario. Entonces, decidimos paralizar hasta que nos devuelvan el dinero que nos deben”, señaló Jorge Jaime, quien añadió que si bien hoy son 15 los docentes afectados, a la paralización se sumaron todos los profesores del liceo y funcionarios que son unas 200 personas.

En la misma línea, el docente afirmó que son más los colegios afectados por la situación de los sueldos, por lo que se van a estar reuniendo para tomar una decisión de paralizar en el resto de los establecimientos afectados. “Eran cerca de 28 los establecimientos que estaban afectados en los pagos y son colegios de Andacollo y de Coquimbo”, indicó.

Por otra parte, dijo que no solo tienen problemas en las remuneraciones, sino que hay otras situaciones que buscan visibilizar, dado que hay establecimientos con plaga de ratones, problemas de infraestructura, por lo que se enviará un documento al SLEP, informando de esta situación.

Por otra parte, ayer no solo se manifestaron en el frontis del Liceo Fernando Binvignat, sino que pusieron globos negros y letreros a modo de protesta por lo que están pasando.

RESPUESTA DEL SLEP

Sobre la manifestación de los profesores y funcionarios, desde el SLEP Puerto Cordillera manifestaron, en primera instancia, que durante la mañana de ayer ingresó un grupo de representantes de un gremio de asistentes de la educación para manifestarse al interior de las de-

Se trata del Liceo Fernando Binvignat cuyo profesorado inició una huelga indefinida argumentando que no a todos les han cancelado sus remuneraciones. En tanto, desde el SLEP Puerto Cordillera precisan que los canales de diálogo están abiertos y que se hacen esfuerzos para solucionar la situación pendiente.



CEDIDA

Ayer, profesores del Liceo Fernando Binvignat se manifestaron en las afueras del establecimiento e iniciaron un paro indefinido.

pendencias del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera. “Luego de una reunión se restableció el diálogo, el orden y la normalidad”, precisaron.

Respecto a las remuneraciones de marzo de 2025, indican en un comunicado, que “hemos realizado las acciones pertinentes para corregir y superar la situación, efectuándose los pagos pendientes a docentes y asistentes de la educación durante el fin de semana. Sin embargo, un grupo aún está a la espera de regularización, esperando subsanarlo a la brevedad posible. Señalar que existen canales de diálogos hoy abiertos, a

15

Docentes son los que tendrían parte de sus sueldos impagos lo que motivó un paro en el Liceo Fernando Binvignat de Tierras Blancas.

través de la mesa de trabajo que ha instalado la Dirección de Educación Pública, en conjunto con el SLEP Puerto Cordillera y a la que han sido

“

Se nos pagó un sueldo, pero se nos quedó debiendo dinero y a dos profesores los tienen cero peso y el SLEP indicó que a más tardar el 5 iban a estar pagados sueldos”

JORGE JAIME

PROFESOR AFECTADO

“

Existen canales de diálogos abiertos, a través de la mesa de trabajo que ha instalado la Dirección de Educación Pública, en conjunto con el SLEP”

SLEP PUERTO CORDILLERA

SOSTENEDOR DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE COQUIMBO Y ANDACOLLO

invitados la totalidad de los gremios del Servicio para abordar este y otros requerimientos”, precisan.

Sobre lo anterior, explican que dicho plan de trabajo es liderado por la Dirección de Educación Pública y tiene como propósito central dar respuesta a las necesidades urgentes de las comunidades educativas de Coquimbo y Andacollo, resguardando la continuidad y fortalecimiento de una educación pública de calidad.

Asimismo, hacen un llamado a que “el día 10 de abril, fecha de convocatoria de la próxima mesa, podamos retomar el diálogo con acciones que beneficien a la educación pública y encontrar solución a sus requerimientos”, subrayan.

AUTOR PASARÁ A CONTROL DE DETENCIÓN MAÑANA

Joven asaltado en la Avenida del mar continúa en estado grave

Fue operado de urgencia y se mantiene estable dentro de sus gravedad, pero deberá volver a ser intervenido debido a las complicadas lesiones que le provocó su atacante, el que se encuentra detenido y el miércoles será la audiencia de control de detención, luego que la fiscalía solicitó ampliar el plazo de detención.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

En estado grave continúa internado en el hospital San Juan de Dios de La Serena, un joven identificado como Sebastián C.S. quien fue víctima de un asalto la madrugada del sábado en el sector de la Avenida del Mar en La Serena.

Las lesiones que recibió fueron de tal magnitud que debió ser intervenido de urgencia en dicho hospital hasta donde llegó en riesgo vital.

Así lo dio a conocer el doctor Javier Elorza, médico residente de la Unidad de Paciente Crítico Adultos del centro asistencial serenense, quien señaló que “el día sábado ingresó un joven de 24 años, sin antecedentes mórbidos, que había sufrido una agresión en la vía pública con un elemento corto punzante que causó una herida fundamentalmente en el hemitoraxis izquierdo”, indicó el profesional, señalando más adelante que la herida lesionó órganos intraabdominales.

“En ese orden, es atendido en el Servicio de Urgencia del Hospital de La Serena y se detecta un cuadro de hemorragia masiva, la cual requiere una intervención inmediata por parte del equipo de cirugía. El paciente se encontraba grave, logró ser intervenido por el cirujano de turno y con eso el paciente nuevamente reingresa a la Unidad de Pacientes Críticos donde mantiene estable, pero aún con lesiones que son graves, de pronóstico reservado y que requieren mucho cuidado todavía y, sobre todo, intervenciones quirúrgicas que están próximas a realizarse en las siguientes horas”, indicó el doctor Javier Elorza.

DETENCIÓN DEL ATACANTE

Cerca de 24 horas después de dejar a este joven en riesgo vital por las lesiones que le provocó con un arma cortopunzante, el presunto autor fue detenido en flagrancia tras haber cometido un segundo ataque la madrugada del domingo, en Avenida Balmaceda con Cuatro Esquinas, oportunidad en que

El paciente se encontraba grave, logró ser intervenido por el cirujano de turno y con eso el paciente nuevamente reingresa a la Unidad de Pacientes Críticos”.

JAVIER ELORZA

MÉDICO DE LA UNIDAD DE PACIENTES CRÍTICOS HOSPITAL DE LA SERENA.

asesinó a una persona.

Gracias a las informaciones aportadas por testigos, quienes indicaron que se trataba de un sujeto extranjero, que tenía una cicatriz en su rostro, sería ubicado por funcionarios de la PDI en Coquimbo.

El sujeto tendría un amplio pronóstico policial y vendría escapando de la ciudad de Iquique, donde el 19 de diciembre del año pasado asesinó a otra persona, por lo que se trataría de un delincuente extremadamente peligroso. El control de detención de este sujeto estaba anunciado para realizarse ayer, sin embargo, dicho procedimiento fue aplazado hasta mañana, probablemente para que la policía tenga más tiempo para indagarlo detenidamente y para entregar las pruebas que lo sitúan en los dos lugares en que atacó el fin de semana, en Los Lúcumos con Avenida del Mar, donde dejó en riesgo vital al joven de 24 años y en Avenida Balmaceda con Cuatro Esquinas, donde dio muerte a una persona. Aunque su identidad no se ha dado a conocer, se trataría de un ciudadano venezolano que se encuentra ilegal e indocumentado en el país, llamado Juan Carlos Ollarves.



Grave permanecía ayer un joven de 24 años que ingresó el fin de semana al hospital de La Serena, donde ha sido intervenido quirúrgicamente.

EL DÍA

Seremi
Región de
Coquimbo

Ministerio de
Bienes Nacionales

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL COMUNA DE MONTE PATRIA - PROVINCIA DE LIMARÍ - REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley Nº 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por PRIMERA INSCRIPCIÓN, DE UN TERRENO UBICADO EN RUTA D-597 SIN NÚMERO, CARÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA, PROVINCIA DE LIMARÍ, REGIÓN DE COQUIMBO, DE SUPERFICIE 901,52 METROS CUADRADOS, INDIVIDUALIZADOS EN EL PLANO Nº 04303-16763 C.U., de fecha diciembre de 2024, del Ministerio de Bienes Nacionales, los deslindes particulares correspondientes son:

NORTE: Terreno de propiedad particular, número de Rol 177-145, en línea de tres segmentos de un total de 47,70 metros;

ESTE: Camino al Cementerio, en línea recta 19,00 metros;

SUR: Terreno de propiedad particular, número de Rol 177-14, en línea recta de 30,10 metros y en trazo discontinuo terreno de propiedad del Registro Civil e Identificación, número de Rol 179-18, en 18,20 metros;

OESTE: Terreno de propiedad del Registro Civil e Identificación, número de Rol 179-18, en 7,70 metros y en trazo discontinuo con Ruta D-597 camino a Ovalle, en línea recta de 15,35 metros.

El Dominio del terreno, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. Se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE. El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Monte Patria.

PALOMA AGUIRRE HUERTA
Abogada
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Dominga: 1TA asegura que habría una “estrategia judicial dilatoria” del SEA

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

A fines de marzo, el gobierno —a través del Servicio de Evaluación Ambiental—, acudió al Tribunal Constitucional para presentar una contienda de competencias en contra del Primer Tribunal Ambiental, donde actualmente se revisa la causa del proyecto minero-portuario Dominga, a cargo de Andes Iron.

En este contexto, Gonzalo García Pino, actuando en representación de la directora ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, quien a su vez lo hace en voz del Comité de Ministros, presentó un requerimiento dicha acción que busca resguardar las atribuciones legales del Comité de Ministros.

El escrito se refiere a la resolución emanada desde el Primer Tribunal Ambiental con fecha 17 de febrero de 2025 que, contraviniendo la Constitución y la ley —según explicaron desde el SEA—, se atribuye potestades privativas del Comité de Ministros, impartiendo instrucciones directas a la Secretaría Técnica de dicho Comité, para determinar el contenido de sus decisiones sobre el proyecto minero portuario Dominga.

Al respecto, el subsecretario del Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, había explicado en su momento que “el objetivo de esta acción es resguardar las competencias del Comité de Ministros, que resolvió apegado a la ley. Con esta presentación, estamos utilizando las herramientas que contempla nuestra Constitución para hacer valer el Estado de derecho”.

Por otro lado, Andes Iron, empresa controladora del proyecto Dominga, también se hizo parte en dicha causa, argumentando que “no existe una contienda de competencia real entre el Comité de Ministros y el Ilustre Primer Tribunal Ambiental, sino simplemente una discusión de legalidad en el marco del cumplimiento forzoso de la sentencia definitiva dictada el 9 de diciembre de 2024 por el referido tribunal, discusión hoy sometida al control judicial de la Ilma. Corte de Apelaciones de Antofagasta”.

Además, desde la compañía recalcan que “el escrito de contienda de competencia adolece de un defecto formal, pues fue presentado por la directora ejecutiva del SEA quien dice actuar “en representación del Comité de Ministros”, siendo que no consta acuerdo alguno del Comité de Ministros en virtud del cual se otorgue dicha representación a la



Con el requerimiento al TC, el SEA busca que se pueda determinar las competencias del Comité de Ministros en el caso del proyecto minero-portuario Dominga.

EL DÍA

Los integrantes del corte especializada con sede en Antofagasta, presentaron un escrito ante el TC en donde argumentan detalladamente los actos del Servicio de Evaluación Ambiental y del Comité de Ministros, y pide que la contienda de competencias solicitada por el gobierno sea declarada inadmisibles.

Dato:

Múltiples frentes

Cabe indicar que el proyecto Dominga se está analizando judicialmente en distintos frentes, uno de ellos es el Tribunal Ambiental, además de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, la Corte Suprema con los escritos a la espera de la admisibilidad, y ahora ultimo en el Tribunal Constitucional.

dirección ejecutiva del SEA”.

CATEGÓRICA RESPUESTA DEL TRIBUNAL AMBIENTAL

Sandra Álvarez Torres, presidenta (S) del Primer Tribunal Ambiental, presentó un escrito de 27 páginas, acordado y revisado por los ministros de la corte especializada Alamiro Alfaro Zepeda y Cristián López Montecinos, en donde piden que dicha contienda de competencias

sea declarada inadmisibles.

“El libelo debe ser declarado inadmisibles toda vez que en la especie no se configuran los requisitos para su admisibilidad, al no existir una real contienda de competencias. No es efectivo que el Tribunal Ambiental se atribuya las potestades discrecionales que le corresponden al Comité de Ministros, en el conocimiento y resolución de las reclamaciones, porque ya fueron ejercidas oportunamente por el Comité, en dos oportunidades y, además, porque la sentencia de 17 de febrero se ha pronunciado respecto de un asunto sometido legalmente a su conocimiento, como es el incidente de cumplimiento de sentencia”, se desprende del escrito.

En ese sentido, los ministros del Tribunal Ambiental enfatizan en que “los mismos argumentos asociados a la supuesta vulneración a las competencias del Comité de Ministros están siendo conocidos por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta a través de la vía idónea establecida por el legislador para estos efectos”.

“Esto evidencia una estrategia judicial dilatoria y que deja de manifiesto



Se evidencia una estrategia judicial dilatoria y que deja de manifiesto la mala fe del SEA al generar argumentos para generar una controversia artificial”

PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL
ESCRITO PRESENTANDO ANTE EL TC

la mala fe del SEA al generar argumentos acomodaticios para generar una controversia artificial”, advierten desde la corte especializada.

En esa línea, puntualizan que “en consecuencia, el arbitrio de contienda de competencia debe ser declarado inadmisibles, por no ser la vía idónea establecida”.

¿QUÉ ES UNA CONTIENDA DE COMPETENCIAS?

Una contienda de competencia es un conflicto entre dos o más órganos del Estado o tribunales que consideren tener jurisdicción para resolver un caso. El objetivo es determinar a qué órgano le corresponde ejercer esa función.

TRABAJOS SE EXTENDERÁN HASTA EL VIERNES

Durante seis noches se mejorará el pavimento en Cuatro Esquinas

Las obras se extenderán en el tramo entre la Ruta 5 y Balmaceda de acuerdo al anuncio dado a conocer por el municipio serenense

EQUIPO EL DÍA / La Serena

La primera autoridad comunal de La Serena, Daniela Norambuena, anunció que desde ayer y hasta el viernes 11 se realizarán trabajos de recuperación de pavimentos con un recarpeteo de asfalto caliente en Avenida Cuatro Esquinas, entre la Ruta 5 y Balmaceda. Las obras se realizarán durante la noche, con el objetivo de no afectar negativamente el tránsito de los vecinos en las horas punta.

Detalló que se intervendrán un total de 3.747 metros cuadrados, considerando los cruces de Cuatro Esquinas con la Avenida Estadio, Cuatro Esquinas con la Avenida El Santo, y el tramo más afectado, que es el que va desde la esquina de la Avenida El Santo, bajando por Cuatro Esquinas hacia la Ruta 5.

Según lo informado por la autoridad, las obras finalizarán el viernes de esta semana y se ejecutarán todos los días entre las 22:00 y las 05:00 horas.

“Hoy comenzamos los trabajos, gracias exclusivamente a la gestión



EL DÍA

Se intervendrán un total de 3.747 metros cuadrados, considerando los cruces de Cuatro Esquinas con la Avenida Estadio, Cuatro Esquinas con la Avenida El Santo, y el tramo más afectado, que es el que va desde la esquina de la Avenida El Santo, bajando por Cuatro Esquinas hacia la Ruta 5.

Cortes de tránsito

Lunes 7 de abril: Desde las 22:00 hrs. hasta las 05:00 hrs. del 8 de abril, se suspendió el tránsito en media calzada norte de la Avenida Cuatro Esquinas, entre la Avenida El Santo y la Ruta 5 Norte, para la reparación de 439 metros lineales.

Martes 8 de abril: Desde las 22:00 hrs. hasta las 05:00 hrs. del 9 de abril, se suspende el tránsito en media calzada sur de la Avenida Cuatro Esquinas, entre la Avenida El Santo y la Ruta 5 Norte, para la reparación de 455 metros lineales.

Miércoles 9 de abril: Desde las 22:00 hrs. hasta las 05:00 hrs. del 10 de abril, se suspende el tránsito en la intersección de la Avenida Cuatro Esquinas con la Avenida El Santo, para la reparación de 341 metros cuadrados en ese cruce.

Jueves 10 de abril: Desde las 22:00 hrs. hasta las 05:00 hrs. del 11 de abril, se suspende el tránsito en la intersección de la Avenida Cuatro Esquinas con la Avenida Estadio, para la reparación de 276 metros cuadrados en ese cruce.

Viernes 11 de abril: Se realizarán trabajos menores que no hayan podido completarse durante la semana.

de esta alcaldesa, en una alianza público-privada. Los trabajos serán nocturnos, para no afectar el tránsito de nuestros vecinos en las horas punta. Se trata de un recarpeteo de 7 centímetros con asfalto en caliente, y esto comenzará hoy y finalizará el día viernes”, explicó la alcaldesa.

La autoridad dejó en claro que “esto es solo un mejoramiento. Estamos esperando que el SERVIU concrete la obra mayor, que es la doble vía completa que debe tener Cuatro Esquinas, con el mejoramiento correspondiente, y que llegue hasta el sector del hospital. Esa es la conectividad que estamos buscando hoy. Eso debe avanzar pronto, y exigimos que el Ministerio de Vivienda haga los máximos esfuerzos para sacar adelante los proyectos. Mientras tanto, nosotros seguimos con la gestión municipal con privados”, indicó.

César Sanhueza, Director de Tránsito de la Municipalidad de La Serena, hizo un llamado a los conductores a tener precaución, dado que los trabajos se realizarán durante la noche. “Lo que queremos es que la comunidad entienda que estos trabajos son necesarios. Los desvíos que se realizarán serán los mínimos posibles durante la noche, para que la gente pueda seguir transitando. Sabemos que esta ruta es importante para todos, por lo que ojalá dejemos trabajar a los equipos tranquilos y podamos transitar por rutas alternativas”, resaltó.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 3049-2024**, caratulada “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con HERNANDEZ LAZO, ANDREA PENELOPE**”, se rematará el próximo **30 de abril del 2025, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO "401 F", 4º PISO, BODEGA N° 8, EDIFICIO "F", CONDOMINIO LOS OLIVOS II, AVENIDA LIBERTAD N° 200, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 39, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a **fojas 4204 N° 2880**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.017**; se rematará por el mínimo de **\$71.480.862.-** El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa señalada. **La Serena, 04-04-2025. Secretaria (s)**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 3519-2020**, caratulados “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con LORCA ULLOA, HORACIO**”, se rematará el próximo **29 de abril de 2025, a las 10:00 horas**, inmueble ubicado en calle Araucanía N° 5360, que corresponde al Sitio N° 48 de la Manzana 15, del Conjunto Habitacional "La Florida", Sector Tres, V Etapa, de la comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido a **fojas 6559, N° 5289**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.010**; se rematará por el mínimo de **\$45.442.240.-** El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa señalada. **La Serena, 04-04-2025. Secretaria (s)**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario

INVESTIGAN POSIBLE RELACIÓN CON DENUNCIA POR PRESUNTA DESGRACIA EN VALPARAÍSO

Misterio en el Puente Amolanas: Reportan hallazgo de cadáver femenino en Ovalle

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal de Ovalle realizaron, durante la madrugada del lunes, las primeras diligencias por el cadáver encontrado en el viaducto, a la altura del kilómetro 309 de la Ruta 5 Norte. El hallazgo plantea interrogantes sobre la identidad de la víctima y las circunstancias de su muerte.



EL DÍA

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

Durante la madrugada del lunes 7 de abril, la tranquilidad del antiguo Puente Amolanas de Ovalle se vio interrumpida por un escalofriante hallazgo. Un transeúnte alertó a las autoridades sobre la presencia de un

“

Se desarrollan las gestiones para establecer su identidad con familiares de una mujer de 40 años que registra una denuncia por presunta desgracia, en la región de Valparaíso, desde el año 2021”

SUBPREFECTO
DANIEL LEAL PARADA

JEFE DE LA BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL OVALLE

en la región de Valparaíso desde el año 2021, por presunta desgracia. Por esto, se analiza la posible vinculación de este caso con el cuerpo encontrado en las inmediaciones del viaducto Amolanas.

“La causa de muerte es indeterminada, por el estado de descomposición que el cuerpo presentaba, con una data de 3 a 4 días fallecida y se desarrollan las gestiones para establecer su identidad con familiares de una mujer de 40 años que registra una denuncia por presunta desgracia, en la región de Valparaíso, desde el año 2021. Estas gestiones quedaron finalmente a cargo de Carabineros de Quillota, según lo instruido por el Ministerio Público”, informó el subprefecto Daniel Leal, jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Ovalle.

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

elDía | #NoalFakeNews

PDI realizó las primeras diligencias tras el hallazgo de un cadáver en el puente Amolanas.

cadáver femenino de aproximadamente 40 años de edad en avanzado estado de descomposición, lo que movilizó de inmediato a oficiales de la Policía de Investigaciones al lugar.

Los detectives, tras examinar el cuerpo, determinaron que se trataba de una mujer con una data de muerte de entre tres y cuatro días. No obstante, el análisis externo no

reveló lesiones atribuibles a terceros, lo que añade un velo de misterio al caso. Las autoridades continúan realizando gestiones para establecer la identidad de la víctima y las causas exactas de su fallecimiento.

Además, en paralelo, los detectives han establecido contacto con familiares de una mujer de 40 años que fue reportada como desaparecida



COMPRA TU PASAJE EN

CIKBUS.cl

NUEVO SERVICIO *Express*

OVALLE - LA SERENA

MÁS DIRECTO MÁS CÓMODO MÁS SEGURO

TAMBIÉN VIAJA CON NOSOTROS A SANTIAGO, VALLENAR, COPIAPÓ, DIEGO DE ALMAGRO, EL SALVADOR, ANTOFAGASTA, CALAMA, IQUIQUE, ARICA

EN ZONAS DE ALTA CONCURRENCIA

El fuerte impacto de la intervención policial masiva entre PDI y Carabineros

Los equipos de la policía civil y uniformada planificaron un nuevo despliegue en conjunto por las calles de La Serena complementando el trabajo para desarrollar un control y fiscalización.

EQUIPO EL DÍA

La Serena



EL DÍA

Se están intensificando las fiscalizaciones en el contexto, la estrategia policial de PDI y Carabineros, con un trabajo en equipo y colaborativo para intervenir las calles.

Diversas denuncias de la propia comunidad fueron analizadas por detectives en conjunto con carabineros, para definir las zonas más complejas por la ocurrencia de delitos e incivildades, que causan mayor inseguridad y temor entre la población.

Para abordar este contexto, la estrategia policial de PDI y Carabineros complementa sus servicios, con un trabajo en equipo y colaborativo para intervenir las calles. Así se planificó un despliegue con un enfoque más integral para recuperar la tranquilidad en los espacios públicos, sumando intervenciones específicas en La Serena y Coquimbo.

“Esta es una labor conjunta entre ambas instituciones que comenzamos a desarrollar en distintos sectores de la región. Esta es una estrategia policial que va en directo beneficio de la comunidad, donde todos aportamos nuestra experiencia y desde cada uno de nuestros roles, entregar condiciones de seguridad para que todos realicen sus actividades en forma normal”, señaló el Prefecto Inspector Ernesto León, Jefe de la Región Policial de

Coquimbo.

Nuevamente, ambas instituciones trasladaron su contingente hasta el centro de la capital regional para desarrollar la intervención, ahora en horario vespertino. Diversas unidades y brigadas especializadas, realizaron una serie de diligencias con el fin de fiscalizar y efectuar un control migratorio en los locales comerciales ubicados en calles O’ Higgins y Cienfuegos, entre Eduardo de La Barra y Domeyko.

“Este operativo es relevante para la comunidad porque demuestra que ambas policías tenemos capacidades significativas, que están a disposición de la comunidad y se fortalecen. Mediante este trabajo en equipo, interviniendo las calles y fiscalizando a los locales del comercio, detectamos y denunciemos diversas situaciones y delitos”, informó el General Juan Muñoz, Jefe de la Zona Coquimbo de Carabineros.

“Es importante el trabajo que realizan nuestras policías, además de los controles migratorios, también se indaga la presencia de drogas con los efectivos caninos, entrenados, infracciones a la Ley de Alcoholes,

encargo de vehículos robados, entre otras denuncias que nos permite avanzar en la recuperación de espacios públicos”, indicó María José Rojas, Secretaria Regional Ministerial de Seguridad Pública(I) que pudo constatar en terreno los resultados del trabajo policial.

En el comercio, residentes, trabajadores y transeúntes, fueron testigos de esta intervención interinstitucional que dejó 1 detenido por uso malicioso de instrumento público al mantener su vehículo con patentes adulteradas, 02 infracciones por no mantener patente comercial, 01 infracción por estacionar un vehículo sin autorización, 224 controles, 58 infracciones de tránsito, 01 infracción a local de alcoholes que fueron detectadas por Carabineros.

Un total de 22 extranjeros fueron trasladados hasta el Departamento de Migraciones y Policía Internacional La Serena de la PDI, por diversas irregularidades a la Ley de Extranjería, como ingreso irregular a Chile, trabajar sin autorización y residencia vencida, principalmente. En la unidad policial fueron enrolados e ingresados sus datos biométricos y fueron denunciados al Servicio Nacional de Migraciones.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de tramos nocturnos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Villa El Salvador, livig-comedor, cocina, logia, 3 dormitorios, 2 baños, entrada 1 auto, \$530.000. F: +56997657012

Casa para empresa, 5 piezas, 2 baños, estacionamiento, Villa El Salvador por calle Pacheco Altamirano, \$800.000. F: +57997657012

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, La Florida, segundo piso, amoblado, cocina, 2d, 2b, lavandería, entrada vehículo, \$350.000. F: +56975986342

Coquimbo, La Herradura, año corrido, amoblado, 3d, 1b, impecable. F: 950988399

Arriendo Depto. en casa, Villa Los Héroes, Sindem-part, Coquimbo, \$280.000. F: 991616982

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, dama, \$140.000, Edwards 2933, La Serena. F: 977585412

VENDO - CASA

Coquimbo, Umbrales de Peñuelas, casa 2 pisos, no pareada, 3d, 3b, 94 m2 construidos, terreno de 260 m2, sector privilegiado, cerca Strip Center, supermercados, colegios, playa, 4.300 UF. F: 975880264

Coquimbo, Alto Peñuelas, 3d, 2b, estacionamiento techado, amplia sala estar, cercana colegios y supermercados, locomoción expedita, barrio consolidado, \$118.000.000, directo dueño. F: 977090437

La Serena, sector Pobl. Coll, casa 3d, 2b, con lavadero, bodega, patio amplio. Llamar solo interesados F: +56994500129

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$80.000.000. F: 956889247

VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo departamento, sector Condominio Paseo San Carlos III, \$86.000.000, 3 dormitorios, 1 baño, en 4° piso, con estacionamiento. Más información reales interesados al F: +56992344866

VENDO - LOCAL

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, tabaquería interior Tottus, \$22.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

Vicuña, centro, derecho llaves, local comercial, tabaquería interior Unimarc, \$25.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

VENDO - TERRENO

Vendo por viaje, más de media hectárea terreno plano, entrada Tambillo, \$38.000.000, precio conversable. F: 948803455

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$64.700.000. F: 958757782

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Kia Frontier 2016 petrolera, blanca, cabina simple, 102.000 Km, excelente estado, box de carga. \$14.000.000, conversable. Único dueño, papeles al día. F: +56995490593

Hyundai Tucson 2018 papeles al día, único dueño, impecable, 34.000 Km, \$15.500.000, conversable. F: 978818731

Ford Ranger Heritage II 2.3 2012 bencinera, D/C, mecánica, gris plata, excelente estado, permiso al día. F: +56995490593

Ford 150 4x4 2013 Cabina simple, 134.000 Km, impecable, \$12.600.000. F: 928544715

Chevrolet Luv 2002 papeles al día, transferible, \$3.000.000, conversable. F: 955370450

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Corporación Educacional "Educación y Futuro" (Escuela Las Cañas), de la Localidad de Las Cañas Uno, Illapel requiere contratar ATE año 2025, para trabajo pedagógico, en

el eje de lectura, Matemática y PME. Para recibir las bases escribanos al correo: escuelita90@yahoo.es

Se necesita hombre casado, menor de 36 años para trabajar en Servicentro Pan de Azúcar. Primer turno: Desde ella 07:00 a 14:00 horas. Segundo turno: Desde las 14:00 a las 22:00 horas, (45 horas semanales, sueldo líquido \$600.000 más imposiciones). marisolvirginia07@gmail.com

Se requiere Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: +569 76693895

Empresa Inmobiliaria, está en búsqueda de un Ejecutivo/a de ventas para Proyecto Inmobiliario en La Serena. Tener conocimiento del mercado, proyectos, procesos de compraventa, evaluaciones bancarias, entre otros. Buena disposición, flexibilidad y empatía, Manejo de CRM Inmobiliario (Ideal plan ok). Enviar antecedentes con pretensiones de renta al correo: contrataciones.ecorrhh@gmail.com

Se requiere Profesor de Biología y de Informática para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Colegio Andrés Bello-Pampa, necesita Educadora Diferencial para reemplazo, 35 horas. Enviar currículum a: secretaria@cabpampa.cl

Requiero contratar estudiantes para trabajo partime, sector Avda. del Mar, local deportivo, viernes, sábado y domingo, hora de entrada a las 12:00 del día, 30 horas, \$348.161. F: 953458802

Requiero contratar estudiante para trabajo partime, viernes, sábado y domingo, sector Avda. del Mar, servicio al cliente, 20 horas, \$232.107, horario entrada a las 12:00 horas. F: 983103825

Requiero contratar jóvenes full time, desde 18 a 25 años, con contrato, sueldo mínimo, horario de entrada 12:00 horas, lunes a sábado, para local Avda. del Mar. F: 983103825

Se busca Ingeniero de Ejecución en Minas, para mina de oro subterránea en La Serena. Enviar Currículum Vitae al correo: cuartaregionminera@gmail.com

Colegio Nuestra Señora de Andacollo de Las Compañías, busca profesores de Educación Diferencial para reemplazo en PIE y evaluaciones psicopedagógicas. Requisitos: Ser Profesor de Educación Diferencial. Enviar currículum a: curriculum@cnsa.maristas.cl

GENERALES

SERVICIOS

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio y vidrios. F: +56992394414

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Reparamos techos, canaletas, pintura en general de casas, etc. F: 961695778

Multiservicios en Construcción Recambios de techumbres - Remodelaciones - Ampliaciones - Cobertizos - Cercos metálicos - Revestimientos cerámicos - Pinturas - Gasfitería - Radieres. Entre otros F: 996340769

VENDO

Ojo regalo batería acústica, celular y Smart TV, \$400.000, sin uso; dos bici Oxford, \$150.000; 3 cilindros, gas, \$150.000; 2 baterías acústicas, grandes, profesionales, \$280.000, cada una. Hoy todo, todo, \$890.000. F: 930095948

Vendo 5 concesiones mineras de oro, documentación al día, mensuradas y estudio geológico, trato directo con comprador. Contacto ver en página web: ventadeconcesionesminerasdeoro.com, F: +56931147000

SÓLO MAYORES

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Bella, 19 años, hermosa, nueva, recién llegada. F: +56995084854

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Scarlett, nueva, blanquita, 23 años, hermoso rostro. F: +56941781482

Lucero, 18 años, nueva, recién llegada, cariñosa. F: +56967337338

Monserat, madurita, bello cuerpo, recién llegada. F: +56945095620

Tiffany, jovencita, hermoso rostro, cariñosa. F: +569959383654

Colegio Particular Subvencionado de Coquimbo

REQUIERE CONTRATAR

Inspector/a General enseñanza media

con los siguientes requisitos:

- Jornada completa de 44 horas
- Experiencia en el cargo y referencias comprobables

Enviar antecedentes al siguiente correo:

contratacionescoquimbo2025@gmail.com

REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 24 de Abril de 2025 a las 10:00 hrs., la casa N°5 del Condominio Portal de San Joaquin, La Serena. Inmueble inscrito a fs.1845 N°1710 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2003. Rol de avalúo 2652-28, La Serena. Mínimo para subastar \$80.555.274, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$8.055.527. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con PEDREROS" C-1398-2023, del tribunal citado. La Serena, 02-04-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

EXTRACTO

Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, en **causa Rol V-203-2024, sobre "declaración de interdicción y nombramiento de curador"**, con fecha 29 de octubre de 2024, se dictó sentencia, donde se declara la interdicción definitiva por demencia de doña **TERESA ROSALÍA AQUEA AQUEA**, cédula de identidad N° 9.041.380-5, domiciliada en calle Av. Cuatro Esquinas N° 523, La Serena, Región de Coquimbo, quien, por tanto, queda privada de la administración de sus bienes y se designa, como curador definitivo y general, don **OMAR ALBERTO PASTÉN AQUEA**, cédula nacional de identidad N° 12.618.625-8, domiciliado en calle Los Aromos N° 3.903, Las Compañías, comuna y ciudad de La Serena, quien se encuentra liberado de la obligación de rendir fianza, debiendo proceder antes de entrar en el ejercicio del cargo, a la facción de inventario solemne de los bienes del pupilo.

Erick Barrios Riquelme
Secretario (s)

La Serena, dieciocho de Marzo de dos mil veinticinco.

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

elDía | #NoalFakeNews

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

SE RECIBIERON CERCA DE 25 MIL PERSONAS

Coquimbo culmina la temporada de cruceros 2024-2025

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

El Puerto de Coquimbo cerró con éxito una nueva temporada de cruceros. El proceso se inició en octubre de 2024 finalizando ayer lunes, recibiendo la terminal portuaria 18 naves de pasajeros, destacando la atención de manera exitosa y segura a todas las embarcaciones, gracias a la estrecha coordinación entre la Empresa Portuaria Coquimbo (EPCO), Terminal Puerto Coquimbo (TPC), los municipios de Coquimbo y La Serena, servicios públicos, empresas operadoras y organismos vinculados al turismo y seguridad.

La temporada estuvo marcada por una atención excepcional a los cruceros, destacando la planificación detallada y la ejecución de cada operación, que se desarrolló según lo proyectado, garantizando el bienestar de los turistas y la seguridad de las naves en todo momento. El puerto de Coquimbo consolidó su capacidad de atención a grandes flotas internacionales, ofreciendo un servicio de calidad y una logística sin contratiempos, recibiendo cerca de 25.000 personas entre pasajeros y tripulantes.

Sobre el desarrollo de las atencio-

Con el cierre de este nuevo proceso, el puerto de Coquimbo reafirma su compromiso con el desarrollo de la industria y con la calidad de la experiencia ofrecida a los turistas, certificada cuando recibieron Majestic Princess, uno de los cruceros más grande que ha recalado en Chile.

nes realizadas a la fecha, el gerente general de EPCO, Ernesto Piwonka, destacó que “el trabajo coordinado y permanente entre todos los actores involucrados, públicos y privados, fue clave para garantizar que la temporada se desarrollara sin inconvenientes. La atención a cada nave de pasajeros se realizó según lo previsto, con un enfoque en la seguridad y la satisfacción de los turistas, consolidando



Uno de los momentos destacados de la temporada fue la llegada del Majestic Princess, el crucero más grande que ha recalado en Chile en la historia.

EL DÍA

así al puerto de Coquimbo como uno de los principales puertos en la ruta internacional de cruceros que visitan nuestro país”.

Uno de los momentos destacados de la temporada fue la llegada del Majestic Princess, el crucero más grande que ha recalado en Chile en la historia. Este hito, no solo implicó un desafío logístico y operativo para el puerto de Coquimbo, sino que también puso a prueba la capacidad de la infraestructura portuaria para recibir a una embarcación de tales dimensiones.

El gobernador regional, Cristóbal Juliá, resaltó que la llegada de estos 18 cruceros a la región de Coquimbo refleja la relevancia creciente de la zona como destino para este tipo de embarcaciones. Asimismo, expresó su alegría al ver que los turistas que desembarcan están conociendo y disfrutando de los principales atractivos de La Serena, Coquimbo y el Valle de Elqui, reafirmando que el objetivo del gobierno regional es continuar impulsando el turismo, con la expectativa de que cada vez más cruceros visiten la región en el futuro.

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-2209-2023**, juicio ejecutivo, caratulado “**BANCO DE CHILE/ARIAS**”, se rematará el **02 de mayo de 2025 a las 10:00 horas**, inmueble consistente en Unidad Vendible número 67, con una superficie construida de 141,97 metros cuadrados, y la asignación de una superficie aproximada de uso y goce exclusivo de la unidad de 720,99 metros cuadrados, del Condominio El Santuario, Etapa IV, sector A, con acceso por Avenida El Atardecer número 4561, comuna de Coquimbo, inscrita a nombre del ejecutado Alejandro Arias Aldunate a **fojas 705 número 348** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. **Rol de avalúo fiscal número 1001-567**, de Coquimbo. **Mínimo subasta \$212.063.810**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente. La Serena, treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.

REMATE

Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-2953-2023**, juicio ejecutivo, caratulado “**BANCO DE CHILE/ CASTRO GOMEZ FRANCISCO JUVENAL**”, se rematará el **12 de mayo de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el Departamento número 502, del quinto piso, del Edificio C, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número 99, del Área o zona de Estacionamientos, ambos del Condominio denominado Paseo San Carlos IV, con acceso común por calle San Ramón número 681, de Coquimbo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comuna conforme a la ley número 19.537, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio el cual se encuentra inscrito a **fojas 5938 número 2456** del año 2016, rectificado por el de **fojas 258 número 107** del año 2017, ambos en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de Coquimbo. **Rol de avalúos Nº 3959-114**, de Coquimbo. Dominio a nombre del ejecutado Francisco Juvenal Castro Gómez corre inscrito a **fojas 2.982 número 1.537** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2018. **Mínimo subasta: \$51.026.854**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

SECRETARIO (S)

RUMBO A LOS 80 AÑOS DEL PREMIO NOBEL

Con masiva fiesta ciudadana en Vicuña se celebró natalicio de Gabriela Mistral

Con el hito “Día de Gabriela Mistral: rumbo a los 80 años de su Premio Nobel” comenzaron las actividades de conmemoración de la obtención del principal galardón de Literatura para la poeta Elqui. La ministra Carolina Arredondo destacó la importancia que el legado de Gabriela Mistral llegue a todas las personas, especialmente a las nuevas generaciones.



EL DÍA

Ayer se dio inicio a las actividades de conmemoración de los 80 años de la obtención del Premio Nobel de Literatura por parte de la poeta elquina.

EQUIPO EL DÍA

Vicuña

Multitudinaria celebración tuvo el Día Nacional de Gabriela Mistral en la comuna de Vicuña. Instancia con la cual se dio inicio a las actividades de conmemoración de los 80 años de la obtención del Premio Nobel de Literatura por parte de la poeta elquina.

El hito “Día de Gabriela Mistral: rumbo a los 80 años de su Premio

Nobel”, congregó no sólo a autoridades nacionales y regionales, sino que a vecinos y vecinas de Vicuña, bajo una misma pregunta “¿Qué será de Chile en el cielo?”, cuestionamiento que hace la poeta en uno de los manuscritos del Poema de Chile.

Carolina Arredondo Marzán, ministra de las Culturas, las Artes y el

Patrimonio, quien llegó a Vicuña para participar de la jornada, recalcó que lo vivido en la puerta del valle de Elqui es el inicio de una rica diversidad de actividades y encuentros que permitirán redescubrir la inmensidad del legado de Mistral y de sumergirnos en la profundidad de su visión.

“Desde la tierra en que la vio nacer, invitamos a todos y a todas a participar de este gran homenaje. Que Gabriela esté presente en todos los rincones de Chile... Que su

voz y legado imprescindible llegue a todas las personas, especialmente a las nuevas generaciones”, valoró Arredondo.

Mario Aros Carvajal, alcalde de Vicuña, valoró el rol y la importancia que tiene Gabriela Mistral para la comuna que encabeza.

“Este acto es un justo homenaje a la grandeza de Gabriela Mistral, una mujer que no sólo dejó una huella imborrable en la literatura mundial, sino que también luchó incansablemente

EXTRACTO

2º JUZGADO CIVIL DE LA SERENA. Causa V-65-2024, caratulada “GALLEGUILLOS / VERGARA” por sentencia de 20 de Diciembre de 2024, complementada por resolución de 3 de enero de 2025, se concedió la posesión efectiva de herencia testada, quedada al fallecimiento de doña **MARÍA CRISTINA VERGARA KYLING, C.I. Nº4.300.720-3**, a sus hijas **María Cristina Galleguillos Vergara; María Cecilia Galleguillos Vergara; a sus nietos: María Cristina Paiva Galleguillos; Rafael Enrique Paiva Galleguillos; y Sergio Andrés Paiva Galleguillos; y a Jaime Alejandro Castillo Herrera y a Paula Martin Germainen** la forma determinada por el último testamento otorgado el 12 de Noviembre del año 2021 en la notaría de La Serena de don Mariano Torrealba Ziliani.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.

NOTIFICACIÓN SENTENCIA

Juzgado Letras Illapel, Causa Caratulada “Sociedad Agrícola y Ganadera Camisas y Compañía con Acevedo” Rol C-138-2024 Notificación sentencia. Por sentencia de fecha 14 de febrero de 2025 se designa juez arbitro al abogado don Daniel Alejandro Bravo Silva, RUT Nº15.051.598-K, domiciliado en calle Los Carrera Nº657, oficina 301, La Serena, correo electrónico **dbravosilva@bsyasociados.cl**, a fin que proceda a la modificación de los estatutos de la Sociedad Agrícola y Ganadera Eduardo Suarez, Gerardo Flores y Compañía.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Veintiséis de marzo de dos mil veinticinco.

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

f LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV



La ministra Carolina Arredondo, junto al gobernador Cristóbal Juliá; el delgado presidencial Galo Luna y el alcalde de Vicuña, Mario Aros.

por la justicia social, la educación y la igualdad. Hoy, más que nunca, seguimos adelante con la misión de honrar su memoria y continuar su trabajo por un Chile más justo y equitativo”, manifestó el alcalde.

Galo Luna Penna, delegado presidencial regional de Coquimbo, recalcó que “todos y todas estamos de acuerdo en su importancia en la literatura mundial y el tremendo logro que hoy recordamos, cuando hace 80 años obtuvo el Premio Nobel”.

“Pero Gabriela Mistral es mucho más que eso. Nos entregó un mensaje de humildad y compromiso con la educación de los niños y niñas más vulnerables, por quienes luchó por entregarles los mejores conocimientos posibles”, añadió el delegado.

Cristóbal Juliá de la Vega, gobernador regional de Coquimbo, destacó que este lunes se diera inicio, de manera oficial, las actividades de celebración de los 80 años del Premio Nobel de Mistral.

“Como Gobierno Regional, dimos

el vamos con un emotivo concierto de la Orquesta de Niños del Valle de Elqui en la Catedral de La Serena. Será un calendario cultural lleno de hitos para celebrar, proyectar y poner en valor el legado de nuestra poeta universal, desde su tierra natal”, finalizó Juliá.

La jornada de natalicio de Gabriela Mistral de este lunes siete de abril, también contó con otras dos actividades. La primera fue el seminario “La Patria Chiquita en la Obra Mistraliana”, con las ponencias de Claudia Reyes García, investigadora y editora con destacadas publicaciones mistralianas y de Fernando Graña Pezoa docente y exencargado de Educación del museo de Vicuña.

Posteriormente, fue la exposición “Poética Visual: Las Letras de Mistral en el Arte”, que relata la relación entre la palabra mistraliana y el trabajo de tres grandes artistas visuales que estuvieron en directa relación laboral y amistosa con ella: Laura Rodig, André Racz y Antonio Frasconi.

EN CONTEXTO DEL CLÁSICO REGIONAL

Sujetos que agredieron a carabineros quedan en libertad

LIONEL VARELA Á. / La Serena

En libertad y sin ninguna medida cautelar quedaron los seis “hinchas” de Coquimbo Unido que fueron detenidos tras atacar a personal de carabineros y vandalizaron una patrulla policial previo al clásico regional con Deportes La Serena.

El Jefe de la Zona de Carabineros de Coquimbo, General Juan Muñoz, informó que durante el operativo de traslado del equipo Coquimbo Unido desde la comuna puerto hacia La Serena, se registró un ataque contra efectivos policiales

Los individuos habían sido detenidos tras los incidentes en el sector Puente La Garza, donde tres funcionarios resultaron lesionados.

apostados en el Puente La Garza, donde fueron agredidos con piedras por manifestantes.

Resultando tres carabineros lesionados y la sustracción de especies del vehículo policial, las que fueron recuperadas.



Los sujetos sustrajeron varias elementos desde el interior del vehículo policial.

EL DÍA

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DEFINITIVA

Primer Juzgado de Letras La Serena, juicio ordinario por demanda reivindicatoria, **Rol N° C-1653-2021**, caratulado “**COMUNIDAD AGRÍCOLA LAS ROJAS DE CUTÚN/SEPÚLVEDA**”. Con fecha 17-12-2024 se dictó sentencia, la cual indicó en su parte resolutive: **I. EN CUANTO A LA OBJECCIÓN DOCUMENTAL.** Que, se rechaza, sin costas, la objeción documental interpuesta con fecha 14 de junio de 2024 (folio 177). **II. EN CUANTO A LAS TACHAS.** a) Que se rechaza, sin costas, la tacha del Art. 358 N° 4 del CPC, interpuesta respecto del testigo don Fernando Marcellino Maddaleno Herrera, con fecha 13-06-2024 (folio 174). b) Que se acogen, sin costas, las tachas correspondientes al Art. 358 N° 6 del CPC, interpuestas respecto de los testigos don Osvaldo Camilo Rubio Rojas y doña Ruth Magaly Rubio Sola, con fecha 13-06-2024 (folio 175). **III. EN CUANTO AL FONDO.** c) Que se acogen las excepciones perentorias de cosa juzgada, interpuestas en lo principal de fecha 18-08-2022 y en lo principal de fecha 06-11-2022 (folios 48 y 74). d) Que se rechazan las demandas principal de acción reivindicatoria y subsidiaria de acción innominada de restitución, interpuestas en lo principal de fecha 29-09-2021 (folio 1). e) Que se rechazan las demandas reconconvencionales de prescripción adquisitiva, interpuestas en el segundo otrosí de fecha 18-08-2022 y en el segundo otrosí de fecha 22-09-2022 (folios 48 y 56). f) Que cada parte se hará cargo del pago de sus costas. Anótese, regístrese, notifíquese y archívese, en su oportunidad. **La Serena, 29-03-2025.**

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S)

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-3430-2024, caratulados “BANCO DE CHILE/ GONZALEZ” seguida ante el 3° Juzgado de Letras en lo civil de La Serena ubicado en Rengifo N°240, **se rematará el día 22 de abril de 2025 a las 11:00 horas**, el inmueble ubicado en Calle José Donaire número 3935, que corresponde al Sitio número 10 de la Manzana 22, del conjunto Habitacional denominado Los Clarines II, Etapa III, ubicado en Coquimbo. El inmueble referido se encuentra inscrito **a fojas 3032, número 1426**, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Coquimbo, correspondiente al año 2020. **Mínimo para las posturas en la suma de \$44.843.400** conforme avalúo fiscal vigente, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, **demás antecedentes en expediente digital. La Serena, tres de abril de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME, SECRETARIO SUBROGANTE

LOS GRANATES SE IMPUSIERON POR DOS GOLES A CERO ANTE LOS PIRATAS

El tenso ambiente que se vivió en el clásico jugado en el estadio La Portada

Tres jugadores expulsados, nueve tarjetas amarillas, dos integrantes del cuerpo técnico de CD La Serena también vieron la tarjeta roja, mucha pierna fuerte, manotazos y una pelea dentro del túnel del estadio fue el balance del clásico 126 por Copa Chile.

LUIS GONZÁLEZ T. La Serena

Hace años que no se vivía un clásico tan intenso como el del pasado domingo en el estadio La Portada. Es cierto que cada clásico es distinto, pero en este pasó de todo. Goles, faltas, peleas y hasta tres expulsados, aunque pudieron ser más si hubiese estado habilitado el VAR.

Desde un comienzo el partido fue intenso y de mucho roce. Ambas escuadras sabían que no podían dejar espacios libres y cualquier metro se tenía que defender, eso fue generando un encuentro de muchas faltas y de poca continuidad de juego.

Al final del encuentro, Fernando Dinamarca vio la roja por provocar a sus rivales, por su parte Sebastián Díaz y Nicolás Johansen por golpes a sus adversarios. Por si fuera poco, este



CRISTIAN SILVA

A falta de un minuto para terminar el encuentro, se desató una pelea entre ambos planteles en el túnel del estadio La Portada.

hecho terminó desatando otra pelea en el túnel del estadio La Portada, entre insultos, empujones y hasta bolsas de hielo por los aires se podían apreciar en varios videos que circulan por las redes sociales.

Ante esta situación el árbitro del partido Juan Lara decidió dar por finalizado el partido. Según el informe del juez, una que vez que terminó el enfrentamiento entre ambos cuadros, "identifico al jugador n°9 de D. La Serena Sr. Esteban Moreira con un hematoma en su pómulo. El partido no puede continuar después del enfrentamiento por no cumplir con las

condiciones de seguridad necesaria, faltando 50 segundos del tiempo adicional".

Por ahora, tanto los jugadores e integrantes del cuerpo técnico de CD La Serena que fueron expulsados, tendrán que esperar la resolución del Tribunal de Disciplina de la ANFP para conocer sus respectivas sanciones por su actuar en el clásico regional.

Recordar que este año, se jugarán cuatro clásicos, con este partidos ya se jugaron los dos por Copa Chile y ahora faltan dos más por la Liga de Primera 2025. Coquimbanos y serenenses se verán las caras nuevamente en el mes

de junio, por lo tanto, esos próximos encuentros serán mucho más que tres puntos.

VUELVE CAMPEONATO NACIONAL

Este fin de semana se jugará la séptima fecha, en donde Coquimbo Unido tendrá uno de los encuentros más destacados. El próximo sábado 12 de abril a partir de las 12:30 horas, en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, se vivirá un partido clave entre dos equipos que luchan por la parte alta de la tabla de posiciones.

El cuadro aurinegro, ubicado en la primera posición con 14 puntos, buscará una nueva victoria para seguir liderando y engrosar su arranque casi perfecto en el presente torneo. En frente, tendrán a Huachipato, elenco que suma 13 puntos y está en la segunda ubicación.

Por otro lado, en el estadio La Portada, los papayeros recibirán a Everton de Viña del Mar, encuentro que está programado para el día domingo 13 de abril a las 12:30 horas.

Los granates, tras caer la fecha pasada ante Huachipato, esperan volver al triunfo y sumar puntos para comenzar a escalar posiciones. En este momento, el equipo dirigido por Erwin Durán esta 11° en la tabla con siete unidades.

En tanto, el cuadro viñamarino que tiene 5 puntos, logró en la fecha pasada su primera victoria del torneo, la fecha pasada le ganó por dos goles a cero a la Universidad de Chile y buscarán una segundo triunfo que los aleje de los últimos puestos.

AVISO DE REMATE

El 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el 23 de abril de 2025, a las 12:00 hrs., el inmueble ubicado en Antofagasta, departamento N° 9-N, del quinto piso del Edificio Huanchaca, con acceso por calle Armando Mook N° 0160-N. Inscrito a fojas 683, N° 765 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2010. Rol de avalúo N° 266-19, comuna Antofagasta. Mínimo para la subasta \$57.000.000. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.700.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con LEON", Rol C-1961-2021, del tribunal citado. La Serena, 01-04-2025

Secretaria (s)
Natalia Inés Tapia Araya.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 875-2024, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con PETRICIC ZAMORANO", se rematará el próximo 12 de mayo de 2025, a las 09:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 41, 4° PISO, EDIFICIO MONTEGRANDE, USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 121, CONDOMINIO PORTAL LA FLORIDA, II ETAPA, AVENIDA LAS PARCELAS UNIVERSIDAD DE LA SERENA N° 816, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 4815, N° 3296, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.017; por el mínimo de \$45.000.000.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, cuatro de abril de dos mil veinticinco.

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Dr. Simi. Aldunate 1185.
Balmaceda 438	OVALLE
	Cruz Verde. Benavente 1.

Santoral

Constanza

Puzzle



imputar	profeta menor	artículo	barrio, inv.	implora	Puzzle Nº 6724
perforar					
*la foto					
orejas					
				prepos.	
				roturad	
arsénico			oficial turco		
colócalo			surcados		
torrarla			rostro, inv.		
			agrio		
resumen			guacamayo		cero
			ondas		uno
*fin de la lect.					
de los riñones			cuéntale, inv.		
			astato		
lambda	doctor		aligero		
	fósforo		yodo		
apetecibles					

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A MAREA LOREFRE LAS OS AL CMC
A CRIABAN AP SN
OLOPRETAWLEDET
AM TN DEAN
ROCE MELGA
OSA AISLAR

Sudoku

		8		3		6		
	1			9			4	
		5						
	2			7				1
		9			6	5		
5							9	
						3		
	9			8			2	
		4		1		8		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

6	9	8	7	3	4	5	2	1
5	2	1	4	6	8	9	7	3
4	3	7	5	9	2	1	8	6
3	7	6	2	8	1	4	9	5
1	4	9	6	5	7	3	2	8
8	1	5	4	7	9	6	3	2
2	8	3	1	4	6	5	7	9
9	7	4	8	2	3	1	5	6
7	5	2	6	1	3	8	4	9

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: La distancia entre ustedes puede acortarse si es que ambos buscan un acuerdo. SALUD: Si usted ha estado sintiendo que no está en un 100% entonces será importante que busque ayuda. DINERO: Trate de disminuir sus deudas a como dé lugar. COLOR: Plomo. NUMERO: 10.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Debería pensar si las personas que ha dejado cerca de usted son realmente las correctas. SALUD: Sonríale más a la vida y todo andrà mejor. DINERO: Las soluciones son más fáciles de alcanzar de lo que usted piensa. COLOR: Crema. NUMERO: 14.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Trabajar en los vínculos afectivos es algo que ambos deben hacer si es que desean que la relación perdure. SALUD: Hoy las tensiones deben quedar de lado. DINERO: No se rinda, las cosas se van a dar a medida que se esfuerza. COLOR: Café. NUMERO: 4.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Tal vez necesita un tiempo a solas para analizar su vida con más tranquilidad. SALUD: Su estabilidad depende de su equilibrio emocional. DINERO: Las malas influencias pueden llevarle a tener problemas también en su trabajo. COLOR: Amarillo. NUMERO: 7.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Las cosas deben de cantar un poco más antes de intentar retomarlas. Dele tiempo al tiempo. SALUD: Cuidado con los problemas pulmonares en especial cuando el riesgo está latente. DINERO: Cuidado al momento de firmar documentos importantes. COLOR: Blanco. NUMERO: 25.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Es importante que aprenda de su pasado y que todo lo ocurrido en la vida le sirve como experiencia. SALUD: Pasar tanto tiempo detrás de una pantalla terminará afectando su vista, cuidado. DINERO: Apostar nunca será una real forma de solucionar sus problemas. COLOR: Naranja. NUMERO: 3.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Si habla las cosas con sinceridad y sede un poco, es muy probable que todo pueda ser zanjado con bastante rapidez. SALUD: Cuidado con los cuadros respiratorios. DINERO: Tenga cuidado de que el exceso de gasto termine acarreándole problemas. COLOR: Gris. NUMERO: 12.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Ver las cosas con cierta distancia le permitirá tener un punto de vista algo más claro de la situación. SALUD: Preocúpese un poco más de la salud de todo su núcleo familiar. DINERO: Debe mejorar su rendimiento mostrando todo su potencial. COLOR: Azul. NUMERO: 1.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No debe escupir al cielo ya que nunca se sabe hacia que caminos le dirigirá la vida. SALUD: Cuidese de problemas cardíacos teniendo una buena alimentación y evitando los vicios. DINERO: Su actuar debe ser responsable en estos tiempos complejos. COLOR: Negro. NUMERO: 3.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Esas dudas son producto de que su instinto que le está diciendo algo. SALUD: Dormir un poco más le ayudara aliviar un poco la carga que lleva. DINERO: Sea precavido/a al realizar su trabajo. Fíjese muy bien de los detalles. COLOR: Azul. NUMERO: 6.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No sea terco/a, entienda la situación por la que pasa la otra persona. SALUD: Salir un poco para eliminar el estrés será una buena medida a considerar. DINERO: Esos proyectos de dinero fácil no son tan buenos. Pueden acarrearle problemas. COLOR: Lila. NUMERO: 1.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Si usted deja que los recuerdos le invadan, entonces estos pueden llegar a afectar bastante a la relación que tiene actualmente. SALUD: Cuidado con los trastornos al hígado. DINERO: Deje el inicio de esos negocios para más adelante. COLOR: Púrpura. NUMERO: 2.

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, DISCIPLINA Y TRABAJO EN EQUIPO ENTRE LOS BENEFICIOS PALPABLE

Entrenadores destacan las bondades del deporte en niños y jóvenes

ROBERTO RIVAS S. / Ovalle

En la celebración de la semana mundial del deporte, y en el marco de diferentes actividades realizadas para motivar a los niños y jóvenes a inscribirse en alguna disciplina, entrenadores e instructores de diferentes deportes valoraron las bondades que ofrecen las actividades físicas a quienes las practican.

En ese sentido, profesores de deportes de contacto, de equipo y de patinaje, enumeraron los beneficios de cada actividad, sobre todo en un contexto en el que en el país se registra un incremento en los índices de morbilidad y obesidad en niños y jóvenes.

Al respecto, el instructor adjunto de la Academia Municipal de Taekwondo de Ovalle, Camilo Sazo, destacó que uno de los beneficios fundamentales de esa disciplina es el acondicionamiento físico.

“Con el taekwondo se trabaja mucho el acondicionamiento físico, además de que se logra que los niños y jóvenes descarguen todo lo malo que puedan tener con respecto al estudio o en otras situaciones. Sirve para evitar que estén en las casas encerrados y que pasen mucho tiempo con implementos tecnológicos”, señaló.

Refirió que también al participante se le exige disciplina en su casa y en sus estudios, ya que consideran que la formación debe ser integral, y que deben tener un comportamiento acorde a su edad, por lo que reciben muchas herramientas que le sirven para la vida.

“El taekwondo es un arte marcial que se soporta en cinco principios básicos: la cortesía, que es el respeto hacia los demás, incluyendo a los instructores, compañeros de entrenamiento y oponentes; la integridad, que es la honestidad y rectitud en todas sus acciones, dentro y fuera del tatami; la perseverancia, que es la determinación y constancia en el entrenamiento y en la vida diaria; el autocontrol sobre las emociones y acciones, manteniendo la calma y la compostura en todas las situaciones; y el espíritu indomable, que se refiere a la valentía y determinación para enfrentar desafíos y superar obstáculos, sin rendirse ante las dificultades”, explicó el instructor.

Agregó que si bien el entrenamiento es algo muy personal, también tiene un componente social y colectivo.

“Acá es fundamental trabajar en

En el marco para celebrar el Día Mundial del Deporte, instructores limarinos de diferentes disciplinas valoraron las enseñanzas, el crecimiento físico y mental y el compromiso de quienes practican algún deporte, ya sea de equipo, de contacto o de carrera.



EL DÍA

Entrenadores e instructores de diferentes deportes valoraron las bondades que ofrecen las actividades físicas a quienes las practican.

equipo. Nosotros tenemos niños de 6 o 7 años y tenemos adultos de 40 o 50 años, y el taekwondo los une. Aquí uno parte como cinturón blanco sin importar la edad que tenga, así que no porque sea mayor en edad, puede ser superior a un niño. Aquí trabajamos mucho el respeto y humildad desde el más chico el más grande y del más grande al más chico. En este deporte tenemos un dicho que reza que ‘el taekwondo es para todos, pero no todos son para el taekwondo’ y eso va de la mano de la perseverancia, el respeto y el autocontrol”, apuntó.

ENTRE TODOS

Por su parte, la profesora encargada de la Academia de Patín Carrera de la Municipalidad de Ovalle, Evelyn Olivares, señaló lo positivo sobre todo las condiciones físicas, que proporciona esa disciplina.

“Mejora la resistencia, la fuerza, la salud mental. Indudablemente es una gran alternativa para salir de las pantallas, del celular, así que hay muchos beneficios en practicar patín carrera”, destacó.

Advirtió que si bien hay mucho trabajo individual, las mejoras se consiguen

trabajando en equipo.

“Principalmente los chicos tienen que saber compartir para poder mejorar, ya que todo el esfuerzo también depende del nivel que tengan tus compañeros, eso va a influir mucho en tu desarrollo. En cuanto a las edades pueden comenzar desde los tres años, acá no tenemos un límite de edad”, puntualizó.

DEDICACIÓN

En tanto, una de las entrenadoras del Boxing Club de Ovalle, Rosa Flores resaltó que los niños y jóvenes practican boxeo, reciben beneficios físicos y mentales muy positivos.

“Cuando nuestros niños van a entrenar, mentalmente se desestresan, allí botan todo lo malo, cuando tienen un día pesado allí liberan las tensiones que puedan tener. En lo físico trabajamos el cuerpo completo, y eso se nota cuando ya tienen cierto tiempo entrenando con nosotros ya que el cambio es muy grande. Muchos niños entran sin tener coordinación, sin tener resistencia, sin saber tirar o esquivar un golpe, pero después de un par de meses podemos notar el cambio”, señaló Flores.

Apuntó que los participantes pueden escoger entre boxeo recreativo y boxeo competitivo.

“Mucha gente cree que el boxeo es violento o es solo una pelea. El boxeo es entrenamiento, es mucha disciplina, mucha dedicación y mucho compromiso, aseguró la entrenadora.

CALIDAD DE VIDA

Oswaldo Tamblay Tapia, profesor de la Academia Kickboxing y Jiu-jitsu Brasileño, precisó que practicar algún deporte tiene varias atenuantes, entre las que destacó la liberación de hormonas que facilitan y mejoran la vida.

“Practicar Kickboxing nos ayuda a ver cómo nosotros nos planteamos el día a día, porque no es lo mismo no realizar deporte a plantearnos el día dentro del estrés que existe hoy. Quien practica el deporte libera ese estrés y eso favorece muchísimo a la salud de las personas porque ayuda a mejorar el estado de ánimo la calidad de vida”.

Resaltó que cuando se comienza a hacer deporte, la gente empieza a preocuparse más por la alimentación, lo que es un factor muy importante en el rendimiento físico y mental.

“El ‘Striker’ o la persona que lo practica este deporte fortalece el cuerpo en forma en general, la musculatura se transforma, se mejora en todos los aspectos, porque la musculatura de un deportista de contacto genera una especie de coraza, además de que los reflejos se agilizan y se desarrolla mejor el tema cognitivo, porque hay que pensar y preparar las estrategias, porque no se trata de llegar y lanzar golpes”, aseguró.

Con respecto al jiu-jitsu, señaló que es una disciplina que se trabaja en el piso, y que mejora mucho el tema cognitivo.

“A diferencia de lo que se hace en el kickboxing, en el jiu-jitsu se trabaja la parte media, los abdominales, los glúteos, y mejora mucho a la pasividad de la gente, especialmente de los niños, quienes mejoran mucho su psicomotricidad”.

ENSEÑANZA

Finalmente, la instructora de la Escuela Infantil de Fútbol de la Anfa, Angélica Araya, destacó que el deporte es una de las principales fuentes de salud, y es el mejor vehículo que se puede tener para mejorar la actividad física.